

INFORMACIONES E INSTRUCCIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO ACEPTADO POR LOS VECINOS-PROPIETARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS EMPALMES DE ALCANTARILLADO Y CONFECCION DE LOS PLANOS REGLAMENTARIOS, CONFORME A PROPUESTA PRESENTADA Y DADA A CONOCER A LOS INTERESADOS POR EL CONSTRUCTOR CIVIL SR. DANILO DIAZ, EL DIA DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 1991, ANTE LA PRESENCIA DE LA DIRECTIVA VECINAL.

Trabajos a ejecutar particularmente a cada propietario:

<u>A. Alcantarillado - Planos</u>	<u>Precio por Item</u>
1. Confección Plano alcantarillado	\$ 1.500
2. Fotocopias papel poliester	" 500
3. Carpeta y otros documentos	" 500
4. Firma autorizada del Proyectista	" 1.000
Total .....	\$ 3.500

<u>B. Agua Potable - Planos</u>	<u>Precio por Item</u>
1. Confección Plano Agua potable	\$ 1.500
2. Fotocopias papel poliester	" 500
3. Otros documentos	" 500
4. Firma autorizada del Proyectista	" 1.000
Total .....	\$ 3.500

Total general por confección de ambos Planos... \$ 7.000  
mmmmmmmm

NOTA: No incluye los derechos de incorporación al servicio de alcantarillado, ya que cada propietario deberá solicitar a ESVAL la autorización para la conexión domiciliaria definitiva y el pago de los derechos que correspondan a la citada Empresa Sanitaria (ESVAL-VIÑA).

<u>C. Empalme al Colector de la Red Pública de Alcantarillado</u>	<u>Precio por Item</u>
1. Excavaciones transversales(jornales)	\$ 1.500
2. Materiales para el empalme al colector	" 4.500
3. Mano de Obra (Maestro especializado)	" 2.500
4. Asesoría del Constructor	" 2.500
5. Firma del Contratista que garantiza el trabajo	1.000
6. Rellenos controlados	\$ 1.500
Total .....	\$ 13.500

D. Total general que deberá cancelar cada vecino-propietario  
Precio al contado:

1. Por confección de Planos, carpeta y firma autorizada del Proyectista.....	\$ 7.000
2. Trabajo en el terreno con los materiales para el empalme al colector de la Red pública de alcantarillado.....	\$ 13.500
Total general .....	\$ 20.500 mmmmmmmm

E. Total general que deberá cancelar cada vecino-propietario  
en un plazo de 90 días (3 meses).

1. Mes de Noviembre/91 .....	\$ 8.000
2. Mes de Diciembre/91 .....	" 8.000
3. Mes de Enero/92 .....	" 8.000
Total general con interés por pago a crédito..	\$ 24.000 mmmmmmmm

OBSERVACIONES:

- El Sr. Danilo DIAZ visitará cada vivienda para la confección de los Planos respectivos, según Relación de interesados anotados por el Secretario de la Directiva Vecinal.
- De los valores indicados se dejará constancia para el descuento que corresponda en los casos en que los vecinos ya tengan solucionado o adquirido cualquiera de los Items señalados en el presente Convenio Contratista-Vecino-Propietario.
- El Directorio de la Unidad Vecinal No.46 "EL ESFUERZO" asumirá la responsabilidad de cobrar y controlar el pago que le corresponda cancelar cada vecino-propietario, como asimismo la cancelación de los honorarios al Señor Contratista responsable de los trabajos de empalme y confección de los planos respectivos.
- Los vecinos deben concurrir a la Sede Social de la Junta de Vecinos para la cancelación del trabajo efectuado, ya sea al contado o a plazo (90 días) a contar del mes de Noviembre/91.

Horario de Atención:

- Martes : De 1830 hrs. a 21.00 hrs.
- Sábado : De 1500 hrs. a 18.00 hrs.
- Domingo: De 1100 hrs. a 13.00 hrs.

VIÑA DEL MAR, 29 de Octubre de 1991

Danilo DIAZ  
CONTRATISTA

Angel TAPIA Castro  
SECRETARIO

Abelardo HERNANDEZ Leiva  
PRESIDENTE

Rene TAPIA Castro  
TESORERO

Oscar TAPIA Norambuena  
DIRECTOR

